
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES

RESOLUCIÓN N.º	
45	/026

19 de mayo de 2026.

VISTO: la solicitud de prorrogar la Licitación Abreviada N.º 19/2024 convocada para la contratación de servicio de limpieza integral de las sedes del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, ubicadas en Nueva Helvecia y Colonia La Paz.

RESULTANDO: I) que por Resolución N.º 84/024 de fecha 10 de septiembre de 2024 dictada por la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se dispuso adjudicar a la empresa A.S. SEGURIDAD Y VIGILANCIA LIMITADA (RUT N.º 040447830014) la Licitación de referencia;

II) que, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares (artículo décimo tercero), el plazo de contratación será desde el inicio efectivo de las actividades, por un plazo de 24 (veinticuatro) meses, pudiendo ser prorrogado por un plazo de hasta 12 (doce) meses más en caso de que UTEC así lo considere según su exclusivo criterio;

III) que dicho servicio comenzó a prestarse el día 10 de octubre de 2024, manteniendo su vigencia hasta el día 30 de septiembre de 2026;

CONSIDERANDO: I) que según surge del memorándum elaborado en fecha 27 de abril de 2026 por la Analista II de Compras, fue relevada la necesidad de prorrogar la Licitación referida, con el objetivo de seguir contando con los servicios de limpieza integral de las sedes del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, ubicadas en Nueva Helvecia y Colonia La Paz;

II) que el proveedor se encuentra en estado ACTIVO en el Registro Único de Proveedores del Estado, en un todo de acuerdo con el artículo 46 numeral 3º del TOCAF;

III) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley N.º 17.243 de fecha 29 de junio de 2000;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central provisorio N.º 136/020 de fecha 17 de marzo de 2020 y demás normas aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Prorrogar –ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- en un 100 % la Licitación Abreviada N.º 19/2024 convocada para la contratación de servicio de limpieza integral de las sedes del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, ubicadas en Nueva Helvecia y Colonia La Paz, adjudicada al proveedor **A.S. SEGURIDAD Y VIGILANCIA LIMITADA (RUT N.º 040447830014)**, por el término de 12 (doce) meses a contar a partir de su vencimiento, según el siguiente detalle:

Ítem	Variante	Cantidad	Proveedor	Precio Unitario Ajustado IVA incl.	Precio Total
LIMPIEZA INTEGRAL DE LOCALES	Nueva Helvecia	1886	A.S. SEGURIDAD Y VIGILANCIA LIMITADA	470,49	887.344,14
LIMPIEZA INTEGRAL DE LOCALES	Colonia La Paz	6243	A.S. SEGURIDAD Y VIGILANCIA LIMITADA	470,49	2.937.269,07

2º. Autorizar la erogación del monto total de **\$ 3.824.613,21 (tres millones ochocientos veinticuatro mil seiscientos trece con 21/100) impuestos incluidos**, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Proyecto 0, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

